

4814. 7
COMPañÍA INMOBILIARIA AURITA S.A (Ic)

Guayaquil, Septiembre 8 del 2004

Señora Doña
AURA GERMANIA ALMEIDA NIETO DE MORÁN
Ciudad.

Rel: 13743-n-68.

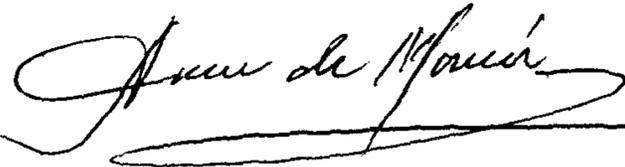
De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación, le hago saber que la Junta General de Accionistas de la INMOBILIARIA AURITA S.A, en sesión o Junta extraordinaria celebrada el día de hoy, la designó a usted para ejerza el cargo de GERENTE de la Compañía en mención, por un período de DOS AÑOS contados apartir de la inscripción de este nombramiento.-

Usted, como GERENTE, le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, ejercicio de tales funciones que lo determinan los Estatutos Sociales de dicha Sociedad; los mismos que fueron constituídos el 11 de septiembre de 1968, ante el Notario Público de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma en inscritos tales Estatutos en el Registro respectivo el 3 de Diciembre de 1968.- Además se inscribió la Resolución de Aumento de Capital en septiembre 22 de 1995. Y por último se inscribió en el Registro Mercantil la Reforma de Estatutos y aumento de Capital, con fecha 17 de Abril del 2001.-

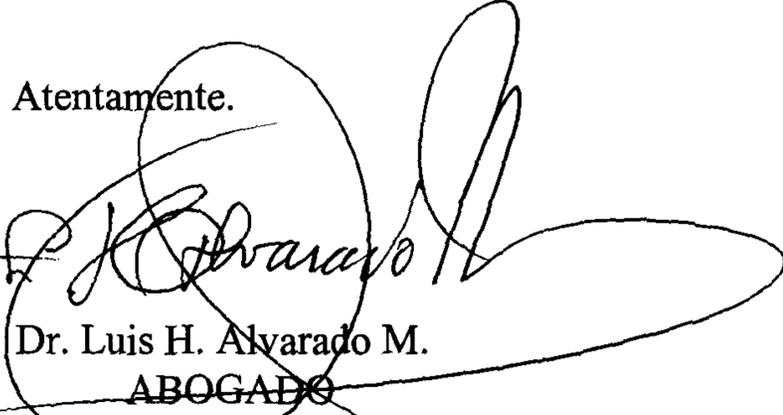
ACEPTO EL CARGO

Guayaquil, 8 de Septiembre del 2004



Aura Germanía Almeida Nieto de Morán
C.I 090327478-5

Atentamente.



Dr. Luis H. Alvarado M.

ABOGADO

C.I. 09-0130877-5

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTA

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombreamiento de **GERENTE** de la compañía **INMOBILIARIA AURITA S.A.**; a favor de **AURA GERMANIA ALMEIDA NIETO DE MORAN**; de fojas **119.700 a 119.702**, Registro Mercantil número **18.390**, Repertorio número **29.028.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, siete de Octubre del dos mil cuatro.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 124887
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: YURI ZAMBRANO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 